



**Conferencia de las
Naciones Unidas sobre
Comercio y Desarrollo**

Distr.
LIMITADA

TD/B/53/L.5
3 de octubre de 2006

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO
53º período de sesiones
Ginebra, 27 de septiembre a 2 de octubre
y 10 de octubre de 2006
Tema 4 del programa

**EL DESARROLLO ECONÓMICO EN ÁFRICA: DUPLICAR
LA AYUDA - APROVECHAR EL "GRAN IMPULSO"**

Proyecto de conclusiones convenidas

La Junta de Comercio y Desarrollo

1. *Toma nota* del informe de la secretaria de la UNCTAD titulado *El desarrollo económico en África: duplicar la ayuda - aprovechar el "gran impulso"*;
2. *Alienta* a la secretaria a que facilite el informe sobre África con antelación al período de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo;
3. *Observa con satisfacción* el compromiso de la comunidad internacional de duplicar la ayuda a África para 2010;
4. *Acoge con satisfacción* la Declaración de París sobre la eficacia de la ayuda, aunque observa que persisten algunos problemas relacionados con la calidad y la eficacia de la ayuda, como la falta de predecibilidad, coherencia y transparencia;

5. *Celebra* los esfuerzos realizados en el informe para plantear cuestiones fundamentales como:

- a) Poner de relieve el contexto del aumento de la participación activa de los países africanos, que son los principales responsables de su desarrollo, en la elaboración y aplicación de políticas acordes con sus problemas y prioridades concretos de desarrollo;
- b) La buena gestión de los asuntos públicos a todos los niveles;
- c) La proporción y el volumen de la ayuda multilateral;
- d) Las estructuras y modalidades multilaterales para la prestación eficaz de la ayuda;
- e) Las experiencias positivas en relación con la ayuda obtenidas en diferentes contextos;

6. *Invita* a todos los gobiernos a que presten la debida atención a las cuestiones planteadas más arriba para seguir aumentando los efectos y la eficacia de la ayuda;

7. *Destaca* que la UNCTAD, junto con la OMC, el PNUD, la OCDE y las instituciones de Bretton Woods, entre otros organismos, tiene la importante función de ayudar a los países africanos a integrar las políticas comerciales en sus estrategias nacionales de desarrollo;

8. *Conviene* en que la UNCTAD, en el marco de su mandato, debería seguir realizando análisis críticos y detallados y proporcionando asesoramiento en materia de políticas sobre el desarrollo de África, en particular para la consecución del crecimiento y el desarrollo sostenibles, a fin de alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio y aplicar la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD).
